

LI CONVENCIÓN NACIONAL ORDINARIA DEMOCRÁTICA DE LOS TELEFONISTAS

INFORME SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO



SEPTIEMBRE 2026

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONVENCIONISTAS:

En cumplimiento de las responsabilidades establecidas en el numeral 66º Bis, inciso K, de nuestros Estatutos, ponemos a consideración el Segundo Informe de Actividades de la Secretaría de Igualdad de Género y la Coordinación de Género del STRM, correspondiente al periodo comprendido de septiembre de 2025 a agosto de 2026.

SECRETARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Desde la Secretaría de Igualdad d Género y la Coordinación de Género del STRM hemos dado continuidad a la agenda de género impulsando acciones orientadas a fortalecer la igualdad sustantiva, la defensa de los derechos humanos laborales, la prevención y la atención de las violencias, la participación y liderazgo de las mujeres, así como la incorporación de la perspectiva de género en los distintos espacios de nuestra organización.

Es indispensable seguir fortaleciendo el trabajo de formación, acompañamiento, difusión e incidencia, atendiendo tanto las necesidades internas de nuestra organización como las agendas nacionales e internacionales en las que participamos. Nuestro propósito es continuar contribuyendo a la construcción de espacios laborales y sindicales dignos, igualitarios y libres de discriminación y violencia, manteniendo como una prioridad la agenda de cuidados, fundamental para avanzar hacia la igualdad sustantiva. De igual manera, resulta importante mantener la representación de nuestra organización en espacios de diálogo e incidencia política, llevando la experiencia y las propuestas de las y los trabajadores a los espacios donde se construyen políticas y acciones que pueden traducirse en avances concretos en materia de igualdad y derechos laborales, entre los que destacan los siguientes:

SUBCOMITÉ PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA

El pasado **12 de febrero de 2026**, participamos en la instalación del **Subcomité de Igualdad Sustantiva**, realizada en la **Secretaría de las Mujeres** y encabezada por quien entonces era su titular, **Citlalli Hernández Mora**. Este Subcomité se constituye como un espacio de diálogo, análisis y construcción de propuestas para visibilizar y contribuir a transformar las desigualdades estructurales que aún enfrentan las mujeres. Entre sus propósitos se encuentra emitir recomendaciones que contribuyan a los objetivos de la política nacional de fomento económico, incorporando la perspectiva de género y promoviendo

acciones que fortalezcan la autonomía económica, la igualdad de oportunidades y la participación de las mujeres en el desarrollo económico y laboral del país.

PLAN GENERAL DE DESARROLLO DE LA CDMX 2025-2045

El pasado 19 de febrero de 2026, participamos en el **Foro “Hacia la Igualdad Sustantiva en los Centros de Trabajo”**, realizado en el Tecnológico de Milpa Alta, como parte de la Consulta Pública del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México 2025-2045, impulsada por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo. En representación de nuestra organización, participamos en la mesa de Cuidados y Corresponsabilidad, aportando propuestas desde la perspectiva sindical. El encuentro contempló además las mesas de violencia, hostigamiento y acoso sexual en el mundo del trabajo, y autonomía económica y cooperativismo.

DIÁLOGO NACIONAL DE MUJERES SINDICALISTAS

En el **Diálogo Nacional de Mujeres Sindicalistas**, realizado el 5 de marzo de 2026 en la **Cámara de Diputados**, participamos dentro de la mesa “Incidencia Política”, donde abordamos la participación y representación de las mujeres sindicalistas, la paridad, el fortalecimiento de nuevos liderazgos, los desafíos del relevo generacional en los sindicatos y la importancia de construir agendas comunes que fortalezcan la voz y participación de las mujeres trabajadoras.

RED NACIONAL DE MUJERES TRABAJADORAS

Atendimos la invitación de la Secretaría de las Mujeres para participar, el 6 de mayo de 2026, en la instalación de la **Red Nacional de Mujeres Trabajadoras**, realizada en el Complejo Cultural Los Pinos, espacio que reunió a mujeres de diversas organizaciones sindicales, sectores laborales y entidades del país. A través de mesas de trabajo se analizaron temas como derechos laborales, violencias en el trabajo, participación y representación de las mujeres, cuidados, igualdad sustantiva y fortalecimiento de la organización sindical. La construcción de esta Red, representa una oportunidad para fortalecer la articulación de las trabajadoras a nivel nacional y construir una agenda común frente a los desafíos que enfrentan las mujeres en el mundo laboral.

PROYECTO FARO OIT

Participamos en el Proyecto FARO, implementado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y financiado por el Programa Laboral de Empleo y Desarrollo Social de Canadá, como parte de un proceso de formación y fortalecimiento de capacidades con perspectiva de género, derechos laborales y trabajo decente. Los trabajos iniciaron el **12 de marzo de 2026, en Monterrey**, con un espacio enfocado en la importancia de los **“Cuidados y la Comunicación Institucional”** con perspectiva de género; posteriormente, **en junio**, participamos en un grupo de trabajo con la OIT para contribuir a la construcción de los términos de referencia de una propuesta de **capacitación en género, cuidados, violencia y acoso**. Como continuidad de este proceso, el **24 agosto** participamos en la **capacitación “Prevención de la violencia y el acoso en las relaciones laborales: Convenio 190 de la OIT”**, donde se fortalecieron herramientas para identificar, prevenir y atender estas conductas, así como el papel de las organizaciones sindicales en el acompañamiento y protección de las personas trabajadoras. Nuestra participación en este proyecto ha sido importante porque, además de fortalecer capacidades, nos permite compartir nuestra experiencia sindical, intercambiar buenas prácticas con otras organizaciones y continuar mejorando nuestras propias herramientas de prevención y atención.

CAMPAÑA TRABAJO DIGNO, DERECHO DE LAS MUJERES

Se mantiene una participación permanente en la **Campaña Trabajo Digno, Derecho de las Mujeres**, espacio integrado por mujeres sindicalistas y trabajadoras de distintas organizaciones. Uno de los principales ejes de trabajo ha sido promover la **Ratificación de los Convenios 156 y 183 de la Organización Internacional del Trabajo**, reconociendo que ambos instrumentos se complementan dentro de la agenda laboral y de cuidados: el Convenio 156 aborda la igualdad de oportunidades y trato para las personas trabajadoras con responsabilidades familiares, mientras que el Convenio 183 fortalece la protección de la maternidad.

Entre las acciones desarrolladas destacan:

- Reunión con **Pedro Américo Furtado de Oliveira**, Director de la OIT, para México y Cuba el **3 de noviembre de 2025**.
- Reunión con la Diputada **Patricia Mercado** el 10 de noviembre de 2025.

- Reuniones de trabajo con **Ana Heatley**, Oficial Nacional de Género de la OIT.
- Reunión virtual con representantes de la **Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Secretaría de las Mujeres**, para dialogar sobre el proceso de ratificación de los Convenios 156 y 183, el 18 de diciembre de 2025.
- Elaboración y difusión de materiales informativos para fortalecer el conocimiento de ambos instrumentos entre las organizaciones sindicales y las personas trabajadoras.
- Desarrollo de un ciclo de conversatorios para colocar los cuidados, la maternidad, la corresponsabilidad y la seguridad social dentro de la agenda laboral.
- Primer Conversatorio **“Cuidados y Trabajo: Responsabilidad Compartida”**, realizado en el Auditorio Principal “Jesús Hernández Juárez” del STRM el **15 de abril de 2026**
- Segundo Conversatorio **“Derechos Humanos: Cuidados, Maternidad y Seguridad Social”**, desarrollado en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México el **14 de mayo de 2026**.
- Tercer Conversatorio **“Transformaciones Culturales y Ejercicio de Nuevas Masculinidades para Garantizar la Corresponsabilidad en los Cuidados y la Igualdad Laboral”** en Palacio de Minería el **12 de agosto de 2026**, poniendo especial atención en la corresponsabilidad de los cuidados, los permisos parentales y la participación de los hombres en responsabilidades de cuidados.

Este trabajo representa uno de los principales esfuerzos de incidencia, al articular organizaciones sindicales, especialistas, instituciones públicas y organismos internacionales alrededor de una agenda que busca reconocer que los cuidados no son un asunto privado ni responsabilidad exclusiva de las mujeres, sino un tema laboral, económico, social y de derechos humanos.

FECHAS CONMEMORATIVAS

En el marco del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, y del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se promovió la participación de las mujeres telefonistas de la Ciudad de México y de las secciones foráneas en movilizaciones y actividades de sensibilización, acompañadas de materiales de difusión y pronunciamientos para visibilizar las desigualdades y violencias que aún enfrentan las mujeres.

Estas fechas no deben representar únicamente el cumplimiento de una agenda, sino mantenerse como espacios de memoria, participación y acción colectiva. Si bien hemos avanzado en el reconocimiento de nuestros derechos, es fundamental seguir alzando la voz, visibilizando las desigualdades y fortaleciendo la participación de las mujeres para defender lo conquistado, evitar retrocesos y continuar avanzando hacia la igualdad sustantiva y una vida libre de violencia.

PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

Durante este periodo continuamos fortaleciendo la presencia y vinculación internacional de nuestra organización, participando en espacios que permiten intercambiar experiencias, conocer los desafíos que enfrentan las mujeres trabajadoras en otros países y llevar también las propuestas y avances que hemos construido desde nuestro Sindicato. Esta participación contribuye a mantenernos vinculadas con las agendas de igualdad de género, trabajo decente, derechos laborales, cuidados, prevención de las violencias y participación sindical de las mujeres que se impulsan a nivel regional e internacional.

Destaca nuestra participación en el **IV Encuentro de Mujeres de América Latina y el Caribe, realizado en Buenos Aires, Argentina, del 24 al 27 de julio de 2026**, donde la delegación del STRM participó en los espacios de Mujeres y Trabajo Decente y Migración, además de presentar la situación y los avances de México e intercambiar experiencias con organizaciones de distintos países. El Encuentro permitió fortalecer la articulación entre las mujeres de la región y reflexionar sobre derechos laborales, seguridad social, cuidados, participación sindical, igualdad y el contexto político de América Latina y el Caribe, reafirmando la importancia de construir agendas y acciones comunes desde la solidaridad y la cooperación regional.

Asimismo, en **agosto de 2026 mantuvimos nuestra participación y vinculación con UNI Américas en Santo Domingo**, dando continuidad al intercambio sindical regional y a la presencia de nuestra organización en los espacios donde se analizan los retos que enfrentan las trabajadoras y los sindicatos ante las transformaciones del mundo laboral. De igual forma, nos sumamos a la **Campaña Mujeres Líderes 2026 de la Confederación Sindical Internacional (CSI)**.

Como parte de esta agenda internacional, también se encuentra en proceso nuestra participación en el **Taller Regional CSI–CSA sobre el Convenio 190 de la OIT, que se realizará en la Ciudad de México los días 23 y 24 de septiembre de 2026**, precedido por sesiones preparatorias virtuales los días 14 y 16 de

septiembre. Este espacio dará continuidad al trabajo que hemos venido desarrollando en materia de prevención y atención de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, así como al intercambio de experiencias y estrategias entre organizaciones sindicales de la región.

FORMACIÓN SINDICAL

La Secretaría de Igualdad de Género y la Coordinación de Género hemos dado continuidad al programa permanente de formación dirigido al **Grupo Amplio de Mujeres**, integrado por 39 compañeras del **Comité Ejecutivo Nacional y de los Comités Ejecutivos de CTBR, LIMSA, Tecmarketing y Caja de Ahorro de los Telefonistas**.

Este espacio tiene como propósito generar herramientas para fortalecer la autonomía, el conocimiento de los derechos, el bienestar integral, la comunicación, la participación y el liderazgo de las mujeres, así como promover procesos de reflexión colectiva sobre los retos que enfrentamos dentro y fuera del ámbito laboral y sindical. Este objetivo da continuidad al programa presentado ante la Convención de 2025, cuyo propósito ha sido institucionalizar progresivamente la perspectiva de género y fortalecer los liderazgos de las mujeres.

Dentro de las actividades desarrolladas durante este periodo se encuentran:

- Taller sobre **Acoso Callejero**, con la Mtra. María de la Paz López Barajas, **el día 6 de octubre de 2025**.
- **15 de diciembre de 2025**. Plática de **Salud Preventiva**, impartida por la Dra. Allyson J. Rodríguez Peñín.
- **19 de enero de 2026**. Conferencia **“Liderazgo: El poder de ser, hacer y servir”**, impartida por Azul Almazán.
- **22 y 23 de enero de 2026**. **Campaña de Mastografías sin Dolor**, realizada con el apoyo de la organización SIMLAE.
- **9 de marzo de 2026**. Taller **“Gestión de Emociones y Sentimientos”**, impartido por el Dr. Misael Rojas Salinas.
- **22 de junio de 2026**. Taller **“Autocuidado, Bienestar y Salud”**.
- **29 de junio de 2026**. Taller de **Comunicación Asertiva**.
- **6 de julio de 2026**. Taller de **Autoestima**.
- **20 y 27 de julio de 2026**. Taller **“El Cuidado como Derecho Humano”**, con la Politóloga Silvana Carranza Navarro.

- **10 de agosto de 2026.** Se llevó a cabo una plática con las Cas. Isidra Llanos, Guadalupe Castellanos e Irene Ramírez López, Secretarías Generales Colegiadas de SINACTRAHO, quienes, desde su experiencia, **compartieron los alcances e importancia del Convenio 189 de la OIT, para garantizar el trabajo decente y la protección de los derechos laborales de las personas trabajadoras del hogar, así como los avances y retos que aún persisten para su pleno cumplimiento.**
- **17, 24 y 31 de agosto de 2026.** Se desarrolló la capacitación en **Inteligencia Artificial**, impartida por la Mtra. Matilde Lara Corona

Estas actividades han permitido ampliar el programa de formación hacia temas de salud, bienestar, liderazgo, derechos humanos laborales, prevención de las violencias y cuidados, reconociendo que la participación sindical de las mujeres requiere tanto herramientas políticas y jurídicas como espacios para fortalecer su autonomía y desarrollo personal. De manera paralela, este esfuerzo de formación y sensibilización se ha extendido hacia organizaciones fraternas y representantes sindicales, fortaleciendo el intercambio de experiencias, la construcción de aprendizajes colectivos y la colaboración frente a problemáticas que compartimos en el mundo del trabajo. En este sentido, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

TALLER DERECHO DE CUIDADOS EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Los días 24, 25 y 26 de octubre de 2025, en el Centro Recreativo Zumpango, la Secretaría de Igualdad de Género y la Coordinación de Género, en colaboración con la Red de Mujeres Sindicalistas, llevó a cabo el taller “Derecho de Cuidados en la Negociación Colectiva”, destinado a mujeres líderes sindicales. El programa busca dotar a las participantes de herramientas conceptuales, normativas y prácticas que les permitan reconocer el cuidado como un derecho humano autónomo, visibilizar su centralidad en la vida laboral y sindical, y promover su inclusión en convenios colectivos a través de cláusulas innovadoras y con perspectiva de género. Este evento se desarrolló en modalidad híbrida, contando con la participación de compañeras de organizaciones fraternas y representantes sindicales a nivel nacional. Este evento se desarrolló en modalidad híbrida, contando con la participación de compañeras de organizaciones fraternas como STUNAM, SINACTRAHO, FINTRAS, SINDICATO DE SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, CROC, ONA

CONALEP, ASPAATESCI, SNT DEMOCRATICOS DEL SAT, SITIEMS, SUTNOTIMEX, SINTRAMETLIFE, CROM, SINDICATO DE BOMBEROS Y ARTES 22 INBAL, con un total de 59 participantes presenciales y 38 virtuales.

IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 190 DE LA OIT

El **27 de noviembre de 2025**, en las instalaciones del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, se realizó el foro **“Implementación del Convenio 190 de la OIT”**, con el objetivo de analizar los alcances de este instrumento internacional y los retos que persisten para hacer efectivo el derecho de todas las personas a un mundo del trabajo libre de violencia y acoso. En este espacio participaron la **Diputada Patricia Mercado, Ana Heatley, Oficial Nacional de Género de la Organización Internacional del Trabajo**, e **Inés González Nicolás**, representante de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México. La realización de este foro permitió dar continuidad al trabajo que nuestra organización ha desarrollado en torno al Convenio 190, trasladando la discusión de su ratificación hacia los retos concretos de su implementación en los centros de trabajo y en las organizaciones sindicales.

PREVENCIÓN, DOCUMENTACIÓN Y DENUNCIA DE LA VIOLENCIA LABORAL DE GÉNERO

Las actividades del 8M se complementaron el **17 de marzo** con la conferencia **“Prevención, Documentación y Denuncia de la Violencia Laboral de Género”**, impartida por la **Mtra. Claudia Domínguez Hernández**, con el propósito de que la conmemoración se traduzca también en conocimiento y herramientas concretas para las trabajadoras. Durante el encuentro se reflexionó sobre las dificultades que aún existen para acceder a la justicia, entre ellas la falta de información, el temor a represalias y la ausencia de mecanismos claros en algunos centros de trabajo. La participación de compañeras de distintas organizaciones sindicales y representantes de nuestras secciones foráneas enriqueció el diálogo, abriendo un espacio cercano para compartir experiencias y situaciones reales que permitieron dimensionar los retos que enfrentan las mujeres ante la violencia laboral y la importancia del acompañamiento sindical.

REFORZAMIENTO PROTOCOLO DE GÉNERO

En el marco de la Asamblea Nacional de la Revisión Contractual 2026-2028 nuestro secretario general, Ing. Francisco Hernández Juárez, brindó el espacio a la Secretaría y Coordinación de Género para el **Conversatorio Reforzamiento del Protocolo de Género, impartido el 22 de abril del 2026 por la Lic. Brenda Hernández Arana**, espacio en el que se reflexionó sobre la utilidad y los alcances de esta herramienta, con ello avanzamos en la creación de ambientes laborales libres de acoso, violencia y respeto mutuo entre las y los compañeros telefonistas. Posteriormente, se realizó un ejercicio diagnóstico con una muestra de 45 representantes sindicales, que permitió conocer el nivel de comprensión sobre la aplicación e interpretación del Protocolo, así como identificar dudas, necesidades de capacitación y áreas de oportunidad para fortalecer su adecuada implementación

AGENDA DE CUIDADOS

Los cuidados se han consolidado como uno de los temas centrales de nuestra agenda, reconociendo que su distribución desigual continúa siendo una de las principales barreras para la participación laboral, económica y sindical de las mujeres. En este marco, desarrollamos con la **politóloga Silvana Carranza Navarro el ciclo de talleres “El Cuidado como Derecho Humano”**, que permitió reflexionar sobre el valor social y económico de los cuidados, la corresponsabilidad y los alcances de la legislación y del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México, destacando principios como la igualdad sustantiva, universalidad, progresividad y la reducción de la pobreza de tiempo.

Esta agenda también nos ha permitido participar en espacios de diálogo e incidencia, entre ellos **la Mesa Tripartita sobre Cuidados y Trabajo, en el marco del proyecto RBSA de la OIT**, así como en los trabajos relacionados con la Propuesta normativa de estándares de cuidado para el desarrollo productivo en México, fortaleciendo la presencia de la perspectiva sindical en una discusión que involucra a gobiernos, empleadores y personas trabajadoras. Estos avances confirman que los cuidados han dejado de ser considerados únicamente un asunto privado o familiar para convertirse en un tema de derechos, trabajo y política pública; por ello, resulta indispensable seguir impulsando políticas públicas, negociación colectiva y cambios culturales que permitan reconocer, reducir y redistribuir las responsabilidades de cuidado, avanzando hacia una

corresponsabilidad efectiva entre el Estado, los centros de trabajo, las familias y la sociedad.

NOM-035-STPS-2018

FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL

La Secretaría de Igualdad de Género y la Coordinación de Género han continuado colaborando con la administración en la aplicación y difusión de la NOM-035-STPS-2018, orientada a identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como a promover entornos organizacionales favorables. Como parte de este trabajo, el **13 de octubre de 2025 se llevó a cabo el Foro sobre la NOM-035-STPS-2018**, con la participación de la **Dra. Cointa Lagunes y el Dr. Francisco Manuel Tornero Applebaum**, convocando a Secretarías y Secretarios Generales, de Igualdad de Género, integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y de los Comités Locales de CTBR, LIMSA, Tecmarketing y Caja de Ahorro, con el propósito de acercar esta normatividad a nuestras representaciones y fortalecer su comprensión y aplicación. De manera complementaria, se desarrolló una campaña constante de información y sensibilización mediante la elaboración y distribución de un tríptico informativo, cápsulas difundidas en las redes sociales de la organización y un cartel informativo, buscando que las y los trabajadores conozcan y participen en la aplicación de la NOM-035.

Desde la perspectiva sindical, esta norma representa una herramienta importante para identificar situaciones relacionadas con sobrecargas de trabajo, jornadas extensas, falta de control sobre las tareas, relaciones laborales negativas y violencia laboral, factores que pueden afectar de manera diferenciada a mujeres y hombres.

Este trabajo adquiere especial relevancia en el marco de la Revisión Contractual 2026-2028, al lograr avances importantes en la incorporación de la NOM-035-STPS-2018 en el Contrato Colectivo de Trabajo de TELMEX, la NOM-035 dejó de estar contemplada como un transitorio para quedar incorporada formalmente en la Cláusula 196 TER; en el CCT de CTBR quedó establecida en la Cláusula 160 TER; y en el caso de LIMSA, se incorporó como punto de Convenio.

REVISTA DIGITAL “GÉNERO”

Durante este periodo se ha dado continuidad a la **Revista Género**, que tiene como objetivo informar, sensibilizar y generar una memoria del trabajo desarrollado en nuestra organización.

Además de informar, la revista ha permitido recuperar las experiencias de las compañeras participantes en talleres y conferencias dando voz a las secretarías y secretarios de Igualdad de las secciones foráneas.

A lo largo de estos dos años se han publicado 16 números que están disponibles en la página del STRM.

PODCAST “MUJERES JUNTAS”

Se ha dado continuidad al programa “**Mujeres Juntas**”, transmitido a través de STRM Noticias, como un espacio permanente de comunicación, reflexión y sensibilización sobre asuntos relacionados con los derechos de las mujeres.

El programa continúa siendo una herramienta importante para comunicar la agenda de igualdad de género desde un formato cercano, accesible y vinculado con los acontecimientos nacionales e internacionales que afectan la vida de las mujeres. **¡¡¡Todos los miércoles a las 9:00 pm Mujeres Juntas, Porque sí solas podemos... Juntas Podemos más!!!**

CASA AMIGA

Conscientes de la problemática histórica de violencia contra las mujeres que enfrenta Ciudad Juárez, Chihuahua, hemos mantenido la vinculación con **Casa Amiga Esther Chávez Cano, organización referente en la atención, prevención y acompañamiento de mujeres, niñas y niños víctimas de violencia**. Durante este periodo realizamos una visita a sus instalaciones, que nos permitió conocer de manera directa sus programas de intervención y prevención, además de las necesidades que enfrentan para continuar brindando atención a las mujeres y sus familias. A partir de este acercamiento, hemos buscado fortalecer una relación de colaboración y solidaridad, promoviendo apoyos y dando seguimiento a proyectos conjuntos.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Una de las prioridades fundamentales de la Secretaría y la Coordinación de Género, continúa siendo contribuir a la construcción de ambientes laborales y sindicales libres de violencia, discriminación, acoso y hostigamiento.

Durante este periodo se dio seguimiento a las denuncias recibidas a través del Buzón y correo de Género, procurando en todo momento la confidencialidad, el trato digno, la debida diligencia y la no revictimización de las personas que solicitan acompañamiento.

Como parte del fortalecimiento de estos procedimientos, se ha incorporado el **Sistema de Triage** para la clasificación y priorización de denuncias, permitiendo identificar aquellos asuntos que requieren una intervención inmediata o especializada. Asimismo, se han atendido situaciones provenientes de diversas localidades mediante los mecanismos presenciales y de videoconferencia disponibles.

El trabajo realizado durante este periodo refleja un proceso de crecimiento y consolidación de la agenda de igualdad de género dentro de nuestra organización. Hemos avanzado en formación, prevención y atención de las violencias, cuidados, bienestar y participación de las mujeres, al mismo tiempo que fortalecemos la relación con organizaciones frateras y nuestra presencia en espacios nacionales e internacionales. Este recorrido nos ha permitido compartir nuestra experiencia, aprender de otras organizaciones y ampliar las herramientas con las que contamos para responder a los nuevos desafíos del mundo del trabajo.

Los retos nos llevan a continuar fortaleciendo la prevención y atención de la violencia y el acoso, la aplicación de la NOM-035, la agenda de cuidados y corresponsabilidad, el conocimiento y seguimiento de los Convenios 156, 183, 189 y 190 de la OIT, así como la formación de nuevos liderazgos, la participación de mujeres jóvenes y el uso responsable de las nuevas tecnologías. También será importante avanzar en mecanismos que nos permitan evaluar y medir los resultados de nuestro trabajo, para identificar avances y áreas de oportunidad.

Quiero expresar mi reconocimiento y agradecimiento a nuestro **Secretario General, Ing. Francisco Hernández Juárez**, por el respaldo, la confianza y las facilidades otorgadas para desarrollar las acciones de esta Secretaría y fortalecer la participación y representación de las mujeres dentro y fuera de nuestra organización.

De igual manera, agradezco a las compañeras integrantes de la Coordinación de Género **Maricarmen Llamas, Alejandra Ávila, Ivonne Rodríguez, Gabriela Mendoza y Patricia Delgado**, a las integrantes del Grupo Amplio de Mujeres, a las Secretarías y Secretarios de Igualdad de Género de nuestras secciones, así como a todas las compañeras y compañeros que han contribuido con su participación y compromiso al desarrollo de estos trabajos.

FRATERNALMENTE

“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”

CA. MARGARITA ZÚÑIGA MORENO

SECRETARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

COORDINACIÓN DE GÉNERO DEL STRM

CDMX, SEPTIEMBRE AÑO 2026

**SECRETARÍA DE
IGUALDAD DE GÉNERO**